

Asimismo, se hace constar que los acreedores de cualesquiera de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos legalmente previstos y dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio.

Barcelona, 18 de febrero de 2004.—Administrador de ambas. Firmado: A. Vidal Bargaes.—11.984. y 3.^a 7-4-2004

HELVETIA CERVANTES VASCO NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Paseo de Recoletos, n.º 6, Madrid, a las 11 horas del día 29 de abril de 2004, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 30 de abril de 2004, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y de Auditoría y demás documentos contables, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2003.
Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo sobre aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad en el ejercicio económico de 2003.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación posterior.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Todo accionista con derecho a asistencia a la Junta podrá hacerse representar por otro accionista, debiendo conferir la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jozef Marie Paagman.—12.534.

HERRAMIENTAS DE AMOREBIETA, S. A. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Herramientas de Amorebieta, Sociedad Anónima Laboral, en su reunión celebrada el día 31 de marzo de 2004, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el salón de actos del Colegio «El Karmelo», Plaza del Calvario, sin número de Amorebieta, el próximo día 7 de mayo de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 8 de mayo de 2004, a las 11,00 horas y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de Resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio sometido a censura.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorización para elevación a público de acuerdos sociales.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la Propuesta de Aplicación de Resultados y el Informe emitido por los Auditores de Cuentas de la Sociedad y demás documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de todo ello.

Amorebieta, 31 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Diana Vicandi.—12.605.

HOTELERA PADRON, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Hotelera Padron, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en reunión celebrada el 23 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas de Hotelera Padron, S. A. para celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en Kempinski Resort Hotel, Carretera Nacional 340, Km. 159 el día 22 de abril de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, en caso de no reunirse suficiente quórum, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el Informe de Gestión. Aprobación de la aplicación de los resultados y de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad en el ejercicio 2003.

Segundo.—Modificación del órgano de administración: sustitución del consejo de administración por un administrador único. Modificación de los artículos 6, 15, 18, 26, 27, 29, 30, 32 a 39 y 49 de los estatutos sociales. Nombramiento de administrador único.

Tercero.—Cese, dimisión y, en su caso, nombramientos de miembros del consejo de administración, previa determinación, dentro del mínimo y máximo estatutario, del número de miembros a ser elegidos.

Cuarto.—Reelección de auditores.

Quinto.—Informe del consejo de administración sobre el expediente de suspensión de pagos en que está inmersa la sociedad una vez declarada la insolvencia provisional de la compañía.

Sexto.—Informe del órgano de administración sobre los medios que cuenta la sociedad y medidas a desarrollar, para asegurar el cumplimiento del convenio de pago propuesto a los acreedores en el expediente de suspensión de pagos. Adopción de medidas y acuerdos que garanticen la viabilidad del convenio de pago propuesto o cualquier otro alternativo.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación especial.

Noveno.—Aprobación del acta de Junta.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, copia del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, informe del consejo de administración sobre la justificación de la modificación de estatutos,

el texto íntegro de la modificación propuesta sometida a aprobación, así como del informe de auditoría de las cuentas anuales así como pedir el envío gratuito de dichos documentos.

En Estepona, 23 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Alfonso López-Ibor Aliño.—13.000.

IDEPY, S.A.

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta General ordinaria de accionistas a celebrar en Ponferrada (León), avenida Reyes Católicos, 7-bajo, el próximo día 7 de mayo de 2004 a las 19:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración en el ejercicio 2003.

Tercero.—Acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad y, en caso de aprobación, cese del órgano de administración y nombramiento de liquidadores.

Cuarto.—Aprobación del balance de disolución y liquidación.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solicitar de la sociedad de forma inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Ponferrada, 29 de marzo de 2004.—El Administrador Solidario, Jesús Carbajo Álvarez.—12.107.

INCHORTA SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad Inchorta Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima (anteriormente denominada Incborta Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital variable, Sociedad Anónima) ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 4 de mayo de 2004 en el domicilio social (Calle Andrés Isasi, 12 de Getxo, Vizcaya) en primera convocatoria y el día 5 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Solicitud de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen, de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Compañía, así como delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Segundo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Propuesta de distribución de resultados.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Nombramientos, ceses, dimisiones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Octavo.—Adaptación de los Estatutos Sociales de la Sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Décimo.—Modificación, en su caso, de estatutos sociales a los efectos de regular el Comité de Auditoría en los términos requeridos por la Disposición Adicional decimotercera de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Undécimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de Información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, Calle Andrés Isasi, n.º12, de Getxo, Vizcaya, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Getxo, 1 de marzo de 2004.—María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—12.566.

INDUSTRIA ACEITERA DE MONTORO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales, a la celebración de la Junta General Ordinaria; que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 29 de abril a las trece horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día 30 de abril, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de resultados, así como el informe de gestión, correspondiente a la campaña 2002/2003.

Segundo.—Ruego y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta, si procede.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta fecha, cualquier accionista, podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Montoro, 5 de abril de 2004.—Administrador Único, Fernando Javier Alarcón Campanario.—13.041.

INDUSTRIAS GRÁFICAS GARAL, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador único, en uso de sus facultades, convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Hotel Posadas de España, Parque Empresarial de Andalucía, calle Sierra Nevada, número 3, 28320 Pinto (Madrid), el día 1 de mayo de 2004, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance) correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Aprobación y, en su caso, aplicación de los resultados del ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, y de los informes preceptivos.

Madrid, 22 de marzo de 2004.—El Administrador único, Alberto Gutiérrez García.—11.821.

INEMAR, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día treinta y uno de Marzo de dos mil cuatro, acordó la liquidación de la sociedad así como la aprobación del balance final de liquidación de la compañía con el siguiente resultado:

Primero.—Se acuerda liquidar la sociedad Inemar, Sociedad Anónima en liquidación.

Segundo.—Se acuerda aprobar el Balance final de liquidación de la compañía que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
b) Inmovilizado:	
III. Inmovilizaciones materiales:	
Construcciones	10.818,22
d) Activo circulante:	
VI. Tesorería:	
Caja Pesetas	49.342,56
Total activo	60.160,78
Pasivo:	
a) Fondos propios:	
Capital Social	60.160,78
Total pasivo	60.160,78

En Barcelona, 1 de abril de 2004.—El Liquidador Único, don Luis Sampere Giménez.—12.523.

INFOJOBS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, el día 29 de abril, a las dieciocho horas, o en el mismo lugar y hora del siguiente día 30, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Nombramiento de accionistas Interventores.

Tercero.—Delegación de facultades a favor del Presidente y del Secretario del Consejo de Administración para formalizar, en su caso, los acuerdos que se adopten.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Cerdanyola del Vallès, 6 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Antonio González B. Bellsolá.—13.008.

INGANA, S. A.

Reducción de capital

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 1 de junio de 2001, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 2,930 Euros, con la finalidad de redondear el valor nominal de las acciones, traspasando dicha cantidad a una cuenta de reserva indisponible, conforme lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 46/1998, quedando establecido el capital social en la cuantía de 835.403,90 Euros, habiéndose adecuado el artículo sexto de los Estatutos Sociales a la nueva cifra de capital social.

Valencia, a 1 de junio de 2001.—El Administrador único, don Juan José Gala Navarrete.—12.603.

INMOBILIARIA

DE ADMINISTRADORES ALFA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Palos de la Frontera, 4, de Madrid, el día 4 de mayo de 2004, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 5 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados, y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Modificación de los artículos 2 (objeto social), 5 (capital social), 6 y 8 (transmisión de las acciones), y 14 (quórum Juntas generales de accionistas) de los Estatutos sociales.

Tercero.—Reestructuración del Consejo de Administración, con renovación y, en su caso, cese, nombramiento y/o reelección de nuevos Consejeros, fijando el número de éstos.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades dominadas.

Quinto.—Renumeración de las acciones representativas del capital social, anulando las actualmente